La Libertad, 05 de septiembre de 2014

Señora
DAYSEE JANET ALFONSO VILLÓN
Presente.

Estimada señora:

En Junta General de Socios de la Compañía de Transporte Pesado **COMTRANSCOSTA**, realizada el día miércoles 20 de agosto resolvieron elegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones en el estatuto de la misma.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del Cantón La Libertad, Abogada Carla San Andrés.

Atentamente,

Tito Rosales Livingston
PRESIDENTE
C.C 0910859578

José Zambrano Luna
SECRETARIO
C.C 0913983854

Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía de Transporte Pesado **COMTRANSCOSTA S.A.**, para el cual he sido elegida.- La Libertad, 05 de septiembre de 2014

DAYSEE JANET ALFONSO VILLÓN
GERENTE GENERAL
C.C. 0909771370

Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad

Barrio 28 de Mayo, Av. Eleodoro Solórzano y Calle

Número de Repertorio: 2014– 1776

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Septiembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL en las fojas 638 a 641 con el número 108 celebrado entre: ([COMTRANSCOSTA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALFONSO VILLON DAYSEE JANET con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con:])

Ab. Alberto Avelino Panchana Palma
Registrador de la Propiedad Encargado

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
08/SEP/2014 14:47:30 Usu: klopezr

Remitente: No. Trámite: 46858 - 0
TITO ROSALES

180521

Expediente: 7662602

RUC:

Razón social:
"COMTRANSCOSTA" S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE 1 ESCRITURA DE CONSTITUCION
INSCRITA EN EL REG. MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tramite, año y verificador =	**101**